

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 396/14

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2014, conforme al siguiente:

I) RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO PARA 2014.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- IMPUESTOS DIRECTOS	103.000,00 €
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS.....	2.800,00 €
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	82.884,54 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	86.282,22 €
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	75.100,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.000,00 €
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9.- PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00 €

SUMA TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS367.066,76 €

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- GASTOS DE PERSONAL	106.000,00 €
2.- GASTOS BB. CORRIENTES Y SS.	169.800,00 €
3.- GASTOS FINANCIEROS	100,00 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	33.500,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- INVERSIONES REALES	57.666,76 €
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9.- PASIVOS	0,00 €

SUMA TOTAL PRESUPUESTO GASTOS367.066,76 €

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2014.

A) Plazas de Funcionarios.

1.- Con Habilitación Nacional.

1.1.- Secretario-Interventor.

B) Personal Laboral.

- Operario de Servicios Múltiples, 1 plaza.

- Conductor Vehículo de Incendios, 2 plazas.

- Otros eventuales, 10 plazas.

III) Bases de Ejecución del Presupuesto General.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Hoyocasero, a 31 de enero de 2014.

El Alcalde, *Javier González Sánchez*.